



FUTPRO



COMUNICADO OFICIAL

Las jugadoras de la Liga F mantienen las jornadas de huelga

Madrid, 7 septiembre de 2023. Los sindicatos integrantes del banco social de la negociación para modificar y mejorar el Convenio Colectivo para las futbolistas de Primera División (FUTPRO, AFE, Futbolistas ON, CCOO y UGT) han decidido, tras las reuniones celebradas en la sede del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (Fundación SIMA) durante esta semana, que es necesario mantener la huelga durante las dos primeras jornadas de la liga regular.

Consideramos inaceptable la propuesta económica final de la Liga F y seguimos manteniendo los cinco sindicatos una propuesta firme respecto al salario mínimo que se tiene que aplicar para que las futbolistas de nuestro país tengan unos sueldos a la altura de su talento. Nos sorprende y entristece la posición de la patronal durante las negociaciones, que en todo momento ha sido de firme inmovilismo frente a la propuesta realizada por los sindicatos.

Como hemos venido informando a través de diferentes comunicados desde el año 2022, consideramos que las cifras que pedimos en nuestra propuesta económica son completamente asequibles dada la dimensión económica de la Liga F, que tiene los siguientes ingresos asegurados:

- 42 millones de euros en activos comerciales.
- 35 millones de euros por derechos de televisión.
- 22,5 millones de euros a través de la aportación del Gobierno.

En un intento de llegar a un acuerdo, los sindicatos propusimos ayer por la mañana llegar a un acuerdo salarial de un año para desconvocar la huelga y seguir negociando el convenio colectivo.

La patronal, después de dos días de mediación, se ha mantenido prácticamente inamovible proponiendo para esta temporada (2023-2024) un salario de 20.000 euros, con la promesa de revisar nuevamente el salario mínimo si esta temporada la Liga F generara más de 8 millones de euros de beneficio en activos comerciales, en cuyo caso, subiría únicamente a 23.000 euros.

Los sindicatos creemos que cualquier punto acordado en un convenio colectivo no debe estar supeditado a los logros comerciales de una empresa, porque los derechos de un trabajador no son un activo comercial.

Dada la inmovilidad de la patronal y con el fin de poder llegar a un punto común que beneficie a la actividad futbolística, los sindicatos, en último esfuerzo, hemos bajado nuestra propuesta para el año 2023-2024 a 23.000 euros, y renunciando a la retroactividad de la temporada 2022-2023, con la posibilidad de llegar a los 25.000€ si esta temporada se superan los 8M de beneficio, pero



FUTPRO



la Liga F ha rechazado aceptar algo superior a los 20.000 euros haciendo imposible así la negociación.

Cabe recordar que el salario mínimo actual desde el año 2019 es de 16.000 euros, cantidad a la que ya solo aplicando la subida del IPC ascendería a 18.554€.

Nos gustaría recalcar, que en las reuniones mantenidas esta semana exclusivamente se ha tratado el sueldo mínimo de las jugadoras, no se ha negociado ningún otro punto del Convenio Colectivo, algo que se acordó en las reuniones que se tuvieron en el mes de mayo. Dado el estancamiento en los últimos meses en este tema veíamos primordial llegar a un acuerdo en esta parte antes de seguir negociando los demás beneficios.

Tras celebrar ayer mismo una asamblea con las jugadoras de la Liga F, consideran inaceptable la propuesta de la patronal y les entristece que tengan que mantener una huelga incluso habiendo rebajado la propuesta inicial a 23.000 euros anuales, lo que implicaría, no lo olvidemos, cobrar menos que el equipo arbitral.

Es un momento clave de defender los derechos laborales de nuestras futbolistas y tener el compromiso de que desde las instituciones que componen la industria del fútbol femenino apuestan por su desarrollo y por el bienestar de las protagonistas.

Los sindicatos integrantes del banco social, esperamos que esta postura mantenida por la patronal pueda cambiar y se pueda plantear una propuesta a la altura de las futbolistas que tenemos jugando en nuestro país.